

Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - GEF

Iniciativa de apoyo a los TICCA en respuesta al COVID 19

CONVOCATORIA

PPD Programa Pequeñas Donaciones del GEF
COLOMBIA

El ambiente es de todos
Minambiente

gef
PNUD

Supported by:
Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety
based on a decision of the German Bundestag

¿Qué es el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial -GEF?

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o GEF (por sus siglas en inglés) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—, que da **apoyo financiero y técnico a proyectos que conservan y restauran la naturaleza** a la vez que mejoran el bienestar y el sustento humano.

El Programa se implementa a través de la financiación de **proyectos que son formulados, presentados y ejecutados directamente por organizaciones sociales y de base comunitaria.**

Desde el 2015, el PPD Colombia ha venido respaldando procesos comunitarios para el cuidado y protección de los territorios y el fortalecimiento de las capacidades sociales.

En el 2017, se lanzó la convocatoria TICCA, como parte de la Iniciativa Global de Apoyo a los TICCA (GSI). Se trabajó con 33 organizaciones de pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos, y actualmente se está apoyando el fortalecimiento de la Red TICCA Colombia. Esta nueva convocatoria busca contribuir a la capacidad local de los TICCA y al desarrollo de medidas para enfrentar y recuperarse a la crisis del COVID -19, y a la vez seguir aportando al trabajo colaborativo y en red de estos territorios.

Datos de contacto

Ana Beatriz Barona
Coordinadora Nacional PPD
ana.barona@undp.org
www.ppdcolombia.org

Tulia Henry
Asistente de Programa
tulia.henry@undp.org

¿Su organización es responsable del manejo de un territorio que **respeta, maneja** y **conserva** según valores, normas, conocimientos y prácticas propios que garantizan el sustento para las generaciones actuales y las



¡Esta convocatoria es para ustedes!

El Programa de Pequeñas Donaciones del GEF invita a organizaciones sociales de territorios que sean autoreconocidos como TICCA, a presentar proyectos comunitarios para enfrentar y recuperarse de la crisis del COVID-19.

¿Qué se entiende por TICCA?

En el mundo entero se pueden identificar territorios o áreas que son **respetados, manejados** y **conservados** por pueblos indígenas y las comunidades locales.

Las tres características que definen un **TICCA** son:

- La comunidad tiene un estrecho vínculo con su territorio.
- Hay un gobierno propio y unas normas que funcionan para el cuidado del territorio.
- La naturaleza y la cultura están saludables y hay medios de sustento disponibles para la buena vida.

Para mayor información,
consulte en www.ppdcolombia.org/convocatorias-abiertas/ y en www.redticcacol.org el video y el folleto explicativo del concepto TICCA.

¿Qué organizaciones pueden presentar proyectos?

Organizaciones sociales de comunidades indígenas, afrocolombianas o campesinas, con personería jurídica, o sin personería jurídica, que sean custodias (responsables del manejo) de un TICCA. La organización debe representar una comunidad que se autorreconozca como un TICCA.

Es decir, previo a la presentación de un proyecto a esta convocatoria, las comunidad y autoridades propias deben revisar y evaluar si se reconocen como custodias de un territorio o área y declarar que quieren seguir cuidándolo según sus conocimientos, prácticas y normas comunitarias. (https://www.redticcacol.org/autorreconocimiento-de-los-ticca/).

Calificaciones y capacidades relevantes de la organización solicitante:

- Que represente a una comunidad custodia de un territorio o área. Debe haber una participación y apropiación comunitaria clara, con roles y responsabilidades definidas de mujeres, jóvenes y mayores en las actividades del proyecto.
- Compromiso de proteger y defender los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas, afrocolombianas y campesinas.
- Compromiso y capacidad para elaborar informes y cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto, si bien no se exige experiencia previa en manejo de proyectos.
- Capacidad de organizar y facilitar consultas y actividades con participación y apropiación comunitaria, deseable experiencia previa en redes y procesos de aprendizaje conjunto.

Se deberá adjuntar un documento donde la comunidad y sus autoridades manifiesten que se autorreconocen como TICCA.

¿Qué tipo de proyectos se pueden presentar?

El proyecto debe presentar las acciones específicas que propone en respuesta a COVID-19, dentro de una o más de las 8 categorías temáticas siguientes:

categoría temática	Acción en respuesta a COVID-19 dentro de esta categoría (ejemplo)
1. Comunicación e intercambio de lecciones, a través de medios culturalmente apropiados.	Traducir y comunicar información médica y sanitaria sobre COVID-19 a lenguas locales.
2. Sistemas de producción de alimentos: agroecología y agroforestería	Fortalecer sistemas de producción de alimentos sostenibles y respetuosos de la diversidad biológica en los TICCA, con el uso de técnicas agroecológicas, agroforestales, silvicultura, intercambio de semillas, redes agrícolas. Participación de las mujeres y fortalecimiento de procesos de transmisión de conocimiento y prácticas de manejo tradicional.
3. Manejo de vida silvestre de manera sostenible y con buena gobernanza	Promover la buena gobernanza, la regulación tradicional y la sensibilización para asegurar el consumo sostenible y regulado de vida silvestre, generar conocimientos para combatir la tala ilegal, promover fuentes alternativas de proteína mediante cría de animales domésticos.
4. Prevención de zoonosis y pandemias futuras	Fortalecer los TICCA para desarrollar barreras ecológicas frente la transmisión de enfermedades zoonóticas, conservar hábitat mediante la reducción de la fragmentación de bosques y fomentando los corredores biológicos.
5. Transmisión de conocimientos médicos tradicionales	Documentación y transmisión de técnicas sostenibles para la recolección, el control de calidad y la transmisión de prácticas de medicina tradicional.
6. Cartografía y demarcación territorial para el autoaislamiento y la conservación	Mapeo y demarcación para: incrementar la zonificación territorial, para desarrollar procedimientos de autoaislamiento, zonas de amortiguamiento y defensa de zonas conservadas.
7. Despliegue de los conocimientos tradicionales de control y manejo de incendios	Técnicas para controlar los incendios forestales (adaptadas a diferentes sabanas, bosques y otros ecosistemas) que conducen a la recuperación ecológica y las oportunidades de empleo.
8. Economía bio-circular local basada en la reciprocidad	Actividades de generación de ingresos: redes de intercambio de alimentos, emprendimientos comunitarios basados en el ecoturismo, suministro de alimentos a poblaciones en riesgo,equipos de protección personal de fabricación local.

¿Qué es importante en las propuestas?
Criterios de evaluación

1. El territorio al que se refiere la propuesta reúne las tres características básicas para ser definido como un TICCA.

2. El proyecto responde a las líneas temáticas y propone medidas innovadoras y efectivas para responder y recuperase a la crisis del COVID 19.

3. El proyecto aporta claramente a la conservación y recuperación de la naturaleza y al respeto delas relaciones con el mundo espiritual.

4. El proyecto responde a intereses comunitarios, demuestra participación de diferentes sectores de la comunidad en todas sus etapas y fortalece la gobernanza comunitaria sobre el TICCA.

5. El proyecto considera la perspectiva de género, y promueve el fortalecimiento de capacidades, la participación y liderazgo de las mujeres.

¿Qué montos aporta el Programa de Pequeñas Donaciones?

Los proyectos pueden solicitar un monto máximo de financiación de USD 20.000 (COP 69.000.000 aproximadamente).*

Adicionalmente, todas las propuestas presentadas en la convocatoria deben aportar una contrapartida de mínimo el 30% de la cantidad solicitada, en especie y/o en efectivo.

El Comité Directivo Nacional puede aprobar proyectos por un monto diferente al solicitado por la organización,.

*Este valor en pesos es estimado. El valor total aprobado se establecerá en dólares. Los recursos serán transferidos a las organizaciones en pesos colombianos, convertidos por el tipo de cambio manejado por el PNUD en la fecha de cada uno de los desembolsos.

¿En dónde pueden desarrollarse los proyectos?

En todo el país, siempre que cumplan los criterios como territorios o áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) y sean autoreconocidos como tal por sus comunidades y autoridades propias.

¿Cómo es el proceso para presentar la propuesta de la comunidad o de la organización?

Si la comunidad o la organización reconocen que su territorio —o un área dentro del mismo—puede ser considerado como un TICCA, y la propuesta cumple con los requisitos y características planteados, esto es lo que deben hacer:



1. Desarrollar una propuesta de proyecto en el formato destinado para ello. Este formato se encuentra en la página **www.ppdcolombia.org** o se puede solicitar al correo **ana.barona@undp.org**.

2. Solicitar y ordenar los documentos de la comunidad/organización:

- Certificado de existencia y representación legal con fecha reciente de expedición menor a 30 días.
- Si la organización no está constituida legalmente, acta de compromiso de la comunidad que define una estructura de la organización para el presente proyecto con un representante y las personas responsables de las actividades.
- Copia legible del documento de identidad del representante legal de la entidad o del representante elegido por la comunidad.
- **Documento de aval/soporte de la comunidad donde manifiestan que se autoreconocen como custodios de un TICCA.**





3. Enviar el formato de proyecto completo a más tardar el 8 de marzo de 2021, por medio electrónico a tulia.henry@undp.org y poner en el asunto del correo: **Propuesta TICCA - nombre CORTO de la organización** OJO: ¡Asegúrense de escribir bien su correo electrónico y el correo del PPD-PNUDal que envíarán su propuesta para poder evaluarla!

4. Estar atento a la selección de las propuestas.
El Comité Directivo Nacional del PPD elegirá los proyectos que recibirán financiación. Los resultados serán publicados en la página web del Programa, y se enviará una comunicación a cada una de las organizaciones.



Los proyectos serán aprobados sujetos a cambios y tendrán una etapa de ajuste durante la que se completará la propuesta, previa la firma de los acuerdos. Durante la etapa de ajuste se incluirán acciones encaminadas a un proceso comunitario de reflexión y evaluación de los elementos que configuran el TICCA con la idea de avanzar en el proceso de autodeclaración y registro.